

Magallanes

Propuesta de reforma al conjunto
de Leyes de Excepción



LEYES DE INCENTIVOS PARA MAGALLANES: UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA REGIÓN

COMISIÓN DE LEYES DE INCENTIVOS A LA INVERSIÓN
CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN PUNTA ARENAS
COMISIÓN ESPECIAL ZONAS EXTREMAS – SENADO DE LA REPÚBLICA DE CHILE
NOVIEMBRE DE 2015



¿POR QUÉ SE DEBATE SOBRE LEYES DE INCENTIVOS?

“A mediados de 2014 el gobierno regional anunció que haría una revisión completa del sistema de incentivos a la inversión que beneficia a la región de Magallanes”

La Prensa Austral

Seremi de Hacienda: “No vamos a readecuar las leyes, vamos a eliminarlas y hacer un nuevo estatuto”

Por La Prensa Austral

Jueves 7 de agosto del 2014





NO CONFUNDIR URGENTE CON IMPORTANTE

La Prensa Austral

Entregan propuesta inicial para la creación de la Cormag y modificación de leyes de excepción

Autoridades esperan entregar proyecto de ley el próximo año.





DEFINIR UNA NUEVA ESTRATEGIA DE DESARROLLO ES IMPORTANTE PERO **NO URGENTE**

| LEY | PLAZO RESTANTE DE VIGENCIA |
|-----------------------------|----------------------------|
| Ley Austral | 10 años |
| Ley Navarino | 20 años |
| Ley Tierra del Fuego | 20 años |
| Bonificación mano de obra | 10 años |
| Bonificación de inversiones | 10 años |

Si hay tiempo, no hay necesidad de apurarse innecesariamente. Está en juego la capacidad de desarrollo de una parte importante del territorio nacional. **No permitamos que se pierda esta oportunidad** por urgencias de corto plazo.

EL DESAFÍO DE LAS LEYES DE INCENTIVOS





¿QUÉ ES UNA LEY DE INCENTIVOS?

Norma(s) que tiene(n) por objeto **impulsar el desarrollo de ciertas zonas geográficas** o grupos determinados de personas, por la vía de generar **incentivos económicos que buscan fomentar las inversiones**. Estas normas se refieren a distintas materias tales como beneficios tributarios, laborales, etc.



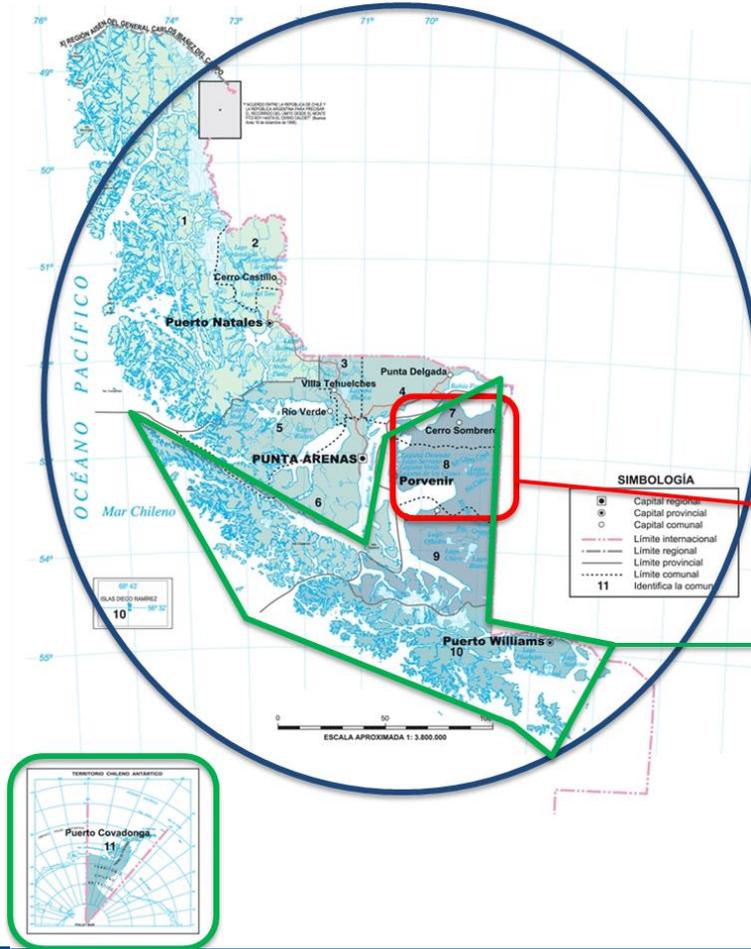
¿MAGALLANES NECESITA LEYES DE INCENTIVOS?

La región de Magallanes se encuentra físicamente aislada del resto de Chile y, por su ubicación geográfica, alejada de los mercados de consumo del país, de América del Sur y del mundo.

- Desventajas de conectividad y lejanía.
- Clima adverso.
- Historial de conflictos limítrofes y carácter estratégico-geopolítico.



LEYES DE INCENTIVOS VIGENTES EN MAGALLANES



Alcance Territorial XII Región

Región XII de Magallanes:

- Zona Franca (pg.31)
- Bonif. Mano de Obra (pg.30)
- Ley Austral (pg. 35)
- Fondo de Fomento y Desarrollo (pg.31)
- Feriado 20 D.H. (pg. 36)
- Fondema (pg. 34)
- Ley de Becas (pg. 33)

Ley Tierra del Fuego (pg. 33)

Ley Navarino (pg. 32)

¿CÓMO ABORDAMOS ESTE DESAFÍO?





Comprendiendo: La realidad económica de la región + El impacto de las leyes de incentivos (la opinión de los expertos).

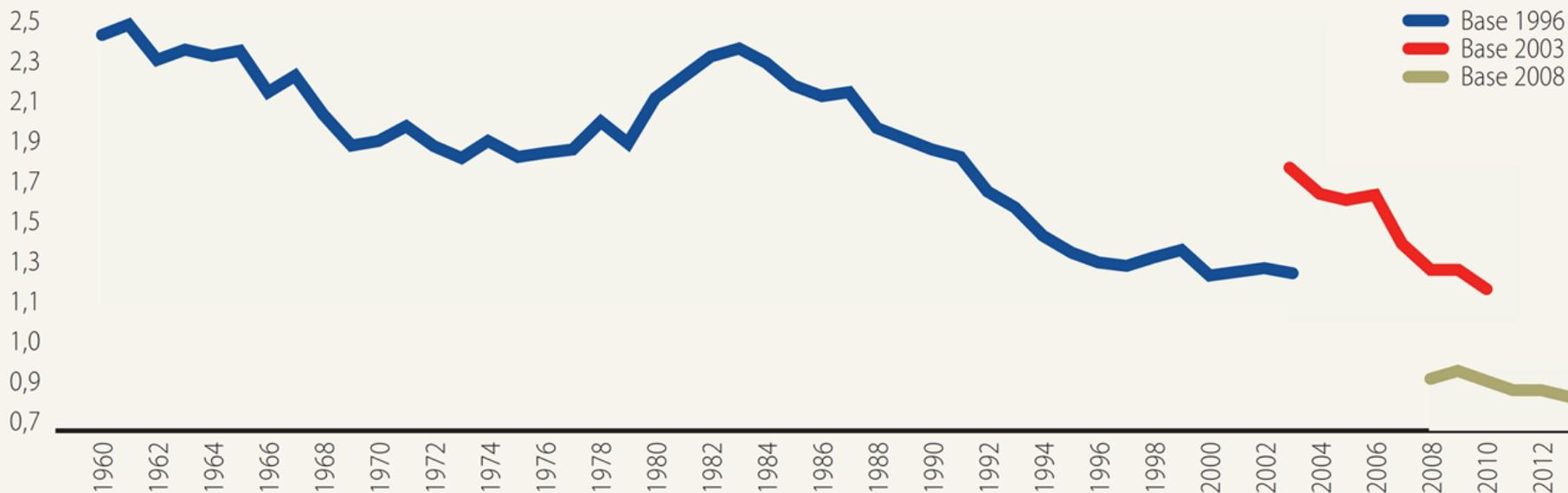
Proponiendo: Estrategias e iniciativas que se hagan cargo del diagnóstico y que contribuyan al desarrollo sostenible de la región.

Involucrando: a los actores sociales y a las comunidades en la propuesta de la CChC, con la disposición a consensuar y mejorar.



COMPRENDIENDO: LA REALIDAD ECONÓMICA DE MAGALLANES

PARTICIPACIÓN DEL PIB DE MAGALLANES EN EL PIB DE PAÍS 1960-2013



Fuente: Elaboración de Gemines a partir de información de MIDEPLAN y el Banco Central de Chile.

- Continua disminución de la producción de gas y petróleo
- Disminución de la participación poblacional relativa al país



COMPRENDIENDO: EL IMPACTO DE LAS LEYES DE INCENTIVOS

“Abren espacios de evasión (vía manipulación de precios de transferencia)”. (Jorrat, 2013).

“Sin evaluación de impactos y de dudosa efectividad y eficiencia”.
(Banco Mundial, 2005)

“Con costos fiscales significativos y con objetivos diversos no necesariamente consistentes”. (Banco Mundial, 2005)



COMPRENDIENDO: EL IMPACTO DE LAS LEYES DE INCENTIVOS

“Defensivas y estáticas” (vs. la necesidad de implementar políticas de excepción agresivas y dinámicas)”. (Banco Mundial, 2005).

“No han generado ningún efecto multiplicador en la economía de Magallanes”. (BID, 2007).

“Baja eficiencia para influir en la evolución del PIB regional (sobre leyes Austral, Tierra del Fuego y Navarino)”. (Mancilla, 2005)



PROPONIENDO UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO

Elementos centrales para una estrategia de desarrollo de Magallanes:

- 1) Debe tender a que la región llegue a ser **autosustentable**: el sistema de incentivos debe evitar perpetuar la dependencia de los aportes del nivel central y, por ende, las medidas deben ser **temporales**.
- 2) La eficiencia de las medidas debe ser **evaluada permanentemente**.



PROPONIENDO MEDIDAS ESPECÍFICAS

BONIFICACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA (PG. 60):
ELIMINACIÓN INMEDIATA A CORPORACIONES MUNICIPALES Y, PARA EL RESTO DE
LOS BENEFICIARIOS, ELIMINACIÓN GRADUAL Y LINEAL EN 5 AÑOS.

ZONA FRANCA (PG. 60): RESPETAR EL CONTRATO VIGENTE HASTA 2030.
POSTERIORMENTE, DECLARAR TODA LA REGIÓN LIBRE DE IVA.

BONIFICACIÓN A INVERSIONES Y REINVERSIONES, EX DFL 15 (PG. 61):
POTENCIAR EL INSTRUMENTO, AMPLIAR SU UTILIZACIÓN Y FOCALIZAR SECTORES.

LEY DE BECAS (PG. 61): POTENCIAR EL INSTRUMENTO ORIENTADO A LA
DEMANDA DE CONOCIMIENTO ESPECÍFICO DE LA ZONA.



PROPONIENDO MEDIDAS ESPECÍFICAS

LEY AUSTRAL, TIERRA DEL FUEGO Y NAVARINO (PG. 61): REINVENTAR LOS INSTRUMENTOS VIGENTES DE ACUERDO LAS DIFICULTADES Y POTENCIALIDADES ESPECÍFICOS DE CADA TERRITORIO.

FONDEMA (PG. 61): POTENCIAR EL FONDO, INCORPORANDO A LOS DEMÁS HIDROCARBUROS.

Dotar al nuevo estatuto para Magallanes de una institucionalidad legal y técnica que tenga las competencias necesarias para hacer buenas evaluaciones de los proyectos a beneficiar con los incentivos y mantener un monitoreo permanente de la eficiencia de los proyectos en ejecución.



PROPONIENDO CONDICIONES BÁSICAS

El problema de Magallanes no se resuelve sólo con incentivos a la inversión. Se debe dotar al región de condiciones mínimas para su desarrollo (pg. 53 a 55).

Se requiere de:

- **Infraestructura de primer nivel.**
- **Conectividad digital de categoría mundial.**
- **Certeza energética.**

Para estimar costos y tiempos de producción y de desplazamiento y para abrir nuevas oportunidades de desarrollo a futuro.



INVOLUCRANDO: A ACTORES SOCIALES Y COMUNIDADES



RÍO VERDE



LAGUNA BLANCA



SAN GREGORIO

IMPACTO REGIONAL Y NACIONAL





UN MODELO REPLICABLE

- **Diagnóstico**
- **Evaluación de instrumentos**
- **Identificación de vocación de desarrollo regional**
- **Propuesta de estatuto para el desarrollo sustentable**



UN APOORTE A LA DESCENTRALIZACIÓN

- Favorecen crecimiento socioeconómico de las regiones extremas.
- Fortalece las capacidades locales y la institucionalidad.
- Resguarda la soberanía nacional.
- Potencia el desarrollo equilibrado del territorio.
- Amplia las opciones de localización de los chilenos.
- Promueve eficiencia y eficacia en el uso de los recursos fiscales.

COMENTARIOS FINALES





MIDE 100 VECES Y CORTA UNA VEZ